



ASAMBLEA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN 213-2016
Celebrada el 02 de marzo de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de agenda	3
2. Minuto de silencio por la memoria del Dr. Luis Garita Bonilla, Profesor Emérito de la Escuela	3
3. Aprobación de las actas 210-2015, 211-2015 y 212-2015	4
4. Adjudicación de la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión (Referencia VD-4322-2015)	5
5. Propuesta de cambio de cursos de matemáticas (Referencia EAN-155-15)	7
6. Solicitud de ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan	8
7. Varios	10
7.1. Bienvenida a los nuevos miembros de la Asamblea	
7.2. Avance de revisión de plan de estudios AP y AACE	
7.3. Actividades para el 60 Aniversario de la EAP	
7.4. Acreditación	
7.5. Plan de Desarrollo de la EAP	



Acta de la sesión ordinaria doscientos trece-dos mil dieciséis, celebrada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública a las diecisiete horas y treinta y minutos del día dos de marzo del dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Ausentes con excusa: Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Carranza Villalobos Carlos, Céspedes Zamora Alejandra, Esquivel Porras Margarita, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Cerdas Víctor, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Vega Hernández Angélica.

Ausentes sin excusa: Bondú Mayer René, Churnside Harrison Róger (Emérito), Blanco Arias María Belén (Estudiante), Sánchez Alvarado Luis Adrián (Estudiante), Vargas Guevara Juan Carlos (Estudiante), Castillo Aguilar Jose David (Estudiante).

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Presidente de la Asamblea, da lectura al orden del día:

1. Aprobación de agenda
2. Minuto de silencio en memoria del Dr. Luis Garita Bonilla, Profesor Emérito de la Escuela
3. Aprobación de las actas 210-2015, 211-2015 y 212-2015
4. Adjudicación de la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión (Referencia VD-4322-2015)
5. Propuesta de cambio de cursos de matemáticas (Referencia EAN-155-15)
6. Solicitud de ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan
7. Varios
 - 7.1. Bienvenida a los nuevos miembros de la Asamblea
 - 7.2. Avance de la revisión de plan de estudios de la carrera AP y AACE
 - 7.3. Actividades para el 60 Aniversario de la EAP
 - 7.4. Acreditación



7.5. Plan de Desarrollo de la EAP

Artículo 1. Aprobación de agenda

Leonardo Castellón procede a hacer lectura de la agenda de la sesión y solicita eliminar el punto 5. de la agenda, por cuanto, la solicitud presentada por la Escuela de Administración de Negocios no corresponde a lo indicado en la nota.

Leonardo Castellón somete a votación la agenda de la sesión para aprobación.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán OIman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 25 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 1. Se acuerda en forma unánime aprobar la agenda de la sesión 213-2016.

Artículo 2. Minuto de silencio por la memoria del Dr. Luis Garita Bonilla, Profesor Emérito de la Escuela

Leonardo Castellón solicita al profesor Oscar Mena Redondo brindar unas palabras de motivación previo al minuto de silencio en nombre del profesor Emérito Luis Garita Bonilla.

Oscar Mena expresa que el señor Garita Bonilla era una persona distinguida a nivel académica, político, familiar y como amigo. Fue Rector de la Universidad, miembro del Consejo Universitario, miembro de la UNED y UNA.

Adiciona que fue coadyudante en programas, como muestra la Maestría en Administración Pública y por supuesto la carrera de Administración Pública. En lo política tuvo relación con el Partido de Liberación Nacional, teniendo nexo con el tema del FEES. A nivel familiar contaba con cuatro hijos profesionales y su esposa, y finalmente como amigo, compartió su bagaje cultural y afición al deporte.



Oscar Mena indica que el profesor Emérito debe recordarse como una persona muy agradable e identificado con los estudiantes y docentes.

Se procede con el minuto de silencio.

Artículo 3. Aprobación de las actas 210-2015, 211-2015 y 212-2015

Leonardo Castellón somete a votación la aprobación del acta 210-2015, celebrada el pasado 12 de noviembre de 2015.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán OIman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 15 votos

En contra: 0 votos

Inhibiciones: Contreras Briceño Shirley, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, Meléndez Rojas Raudin, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Romero Redondo Rodolfo.

Total: 10 votos

Acuerdo 2. Se aprueba por mayoría de votos el acta 210-2015.

Leonardo Castellón somete a votación la aprobación del acta 211-2015, celebrada el pasado 08 de diciembre de 2015.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán OIman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 15 votos

En contra: 0 votos



Inhibiciones: Contreras Briceño Shirley, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, Meléndez Rojas Raudin, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Romero Redondo Rodolfo.

Total: 10 votos

Acuerdo 3. Se aprueba por mayoría de votos el acta 211-2015.

Leonardo Castellón somete a votación la aprobación del acta 212-2015, celebrada el pasado 08 de diciembre de 2015.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Villarreal Guzmán Oíman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 15 votos

En contra: 0 votos

Inhibiciones: Contreras Briceño Shirley, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, Meléndez Rojas Raudin, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Romero Redondo Rodolfo.

Total: 10 votos

Acuerdo 4. Se aprueba por mayoría de votos el acta 212-2015.

5:50 p.m. ingresa Mónica Pearson Villalobos.

Artículo 4. Adjudicación de la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión

Leonardo Castellón recuerda a los miembros que el año pasado se realizó la adjudicación de la mayoría de las plazas del Concurso de Antecedentes 01-2015.

Adiciona, que según información de la Vicerrectoría de Docencia, la plaza 8.6, cuyo candidato seleccionado fue el señor Fernando Ocampo, no podía ser adjudicada, por cuanto, no contaba con el título de maestría debidamente reconocido.

Leonardo Castellón indica que se elaboró la nota EAP-1164-2015 (Anexo 1), solicitando a la Vicerrectoría de Docencia, la aclaración del procedimiento a seguir para este caso.



mediante VD-4322-2015 (Anexo 2) la Vicerrectoría comunicó que correspondía volver a realizar la votación con los demás candidatos preseleccionados.

Leonardo Castellón procede a exponer a los miembros el perfil de la plaza y los candidatos preseleccionados (Anexo 3). Indicando que el único candidato que cumple con los requisitos establecidos es el profesor Oscar Mena Redondo.

Oscar Mena indica que renuncia oficialmente como candidato al Concurso de Antecedentes 01-2015, por cuanto, ya cuenta con tiempo completo como docente.

Leonardo Castellón expone que en este caso, lo que corresponde es que se declare desierta la plaza 8.6., por lo que, somete a votación la propuesta.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Oلمان, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 26 votos

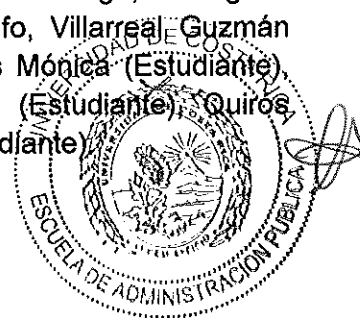
En contra: 0 votos

Acuerdo 5. Se aprueba en forma unánime declarar desierta por falta de candidatos la plaza 8.6. Campos Comercio de Servicios e Inversión.

Leonardo Castellón solicita que el acuerdo tomado sea declarado en firme, y lo somete a votación.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Oلمان, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante)

Total: 26 votos



En contra: 0 votos

Acuerdo 6. Se aprueba en firme declarar desierta por falta de candidatos la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión.

Víctor Garro propone que se realice una valoración de los requerimientos establecidos en las plazas del concurso de antecedentes pasado, tomando en cuenta las necesidades según la revisión del plan de estudios que se está realizando en ambas carreras.

Mayela Cubillo expresa su apoyo a la propuesta de Víctor Garro.

Rodrigo Rivera somete a moción de orden, la propuesta de realizar un nuevo análisis de los perfiles de las plazas según las necesidades establecidas con la revisión del plan de estudios de ambas carreras, cuya función sea delegada al Presidente de la Asamblea.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán OIman, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 26 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 7. Se aprueba en forma unánime la revisión de los perfiles de las plazas desiertas, cuya función quedará a cargo del Presidente de la Asamblea de Escuela.

Artículo 5. Propuesta de cambio de cursos de matemáticas

Leonardo Castellón recuerda que este punto fue eliminado de la agenda al inicio de la sesión.



Artículo 6. Solicitud de ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan

Leonardo Castellón procede a hacer lectura del oficio presentado por la profesora Susana Wong Chan sobre su solicitud para ingreso a Régimen Académico (Anexo 4).

Adiciona que basados en el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico y Servicios Docente la profesora Wong Chan cumple con los dos años requeridos.

Leonardo Castellón expresa que si los miembros de la Asamblea lo requieren, puede llamar a la profesora Susana Wong para que exponga o aclare dudas o consultas.

Mayela Cubillo propone moción de orden para que la profesora Susana Wong Chan se incorpore a la Asamblea.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Oلمان, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 26 votos

En contra: 0 votos

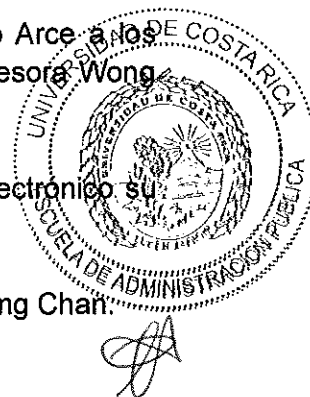
Acuerdo 8. Se aprueba en forma unánime el ingreso de la profesora Susana Wong Chan a la Asamblea de Escuela.

5:53 p.m. ingresa Diego Mora Valverde.

Leonardo Castellón hace lectura del correo emitido por el profesor Rodolfo Arce a los miembros de la Asamblea, referente a su apoyo hacia la solicitud de la profesora Wong Chan (Anexo 5).

Adiciona que la profesora Angélica Vega también remitió mediante correo electrónico su apoyo a la solicitud de dicha profesora.

Oscar Mena manifiesta su apoyo a la solicitud presentada por la profesora Wong Chan.



5:56 p.m. ingresa Susana Wong Chan.

Leonardo Castellón presenta a la profesora Susana Wong Chan y le cede la palabra.

Susana Wong expresa su agradecimiento por la oportunidad de la beca asignada para desarrollar su maestría en Suiza. Así como, el puesto de Coordinadora de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Susana Wong indica que tomando en cuenta el correo emitido por el profesor Arce Cordero, solamente puede decir que queda a disposición de dudas o consultas sobre su persona, desempeño o aportes a la escuela.

Violeta Pallavicini reconoce la labor desempeñada por la profesora Susana Wong, y está muy complacida con el equipo de alto rendimiento que ha organizado para la revisión del plan de estudios de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Víctor Garro indica que es evidente las grandes capacidades, conocimiento de su área y aporte de la profesora Wong Chan a la carrera y escuela.

Fabián Herrera expresa su apoyo a lo mencionado por los anteriores miembros de la Asamblea, y de parte del sector estudiantil expresa su complacencia por la gran vocación demostrada por la profesora Wong Chan.

Leonardo Castellón agradece a Susana Wong Chan por su tiempo.

6:00 p.m. se retira Susana Wong Chan.

Leonardo Castellón expresa como Director de la Escuela, que la profesora Susana Wong Chan ha mostrado una capacidad impresionante de trabajo, de presión e intelectual.

Leonardo Castellón somete a votación la aprobación a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceno Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Mora Valverde Diego, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olan, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David



(Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 27 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 8. Se aprueba en forma unánime el ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan.

Leonardo Castellón solicita a los miembros que el acuerdo sea tomado en firme, y lo somete a votación.

A favor: Alarcón Rivera Johanna, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Cubillo Mora Mayela, Garro Martínez Víctor, Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, Huaylupo Alcázar Juan, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Mora Valverde Diego, Monge Zeledón Jorge, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olan, Córdoba Madrigal Yendry, (Estudiante) Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Chaves Mesen Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante), Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante).

Total: 27 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 9. Se aprueba en firme el ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan.

Artículo 7. Varios

7.1. Bienvenida a los nuevos miembros de Asamblea

Leonardo Castellón brinda la bienvenida tanto a los nuevos profesores como estudiantes que se incorporan el día de hoy a la Asamblea de Escuela. Así como la reincorporación del profesor Rodrigo Rivera Fournier.

Adiciona que en el caso de los docentes, a inicios del mes de enero, se realizó una sesión de inducción por parte de su persona.



7.2. Avance de la revisión de plan de estudios de la carrera de Administración Pública y Administración Aduanera y Comercio Exterior

Leonardo Castellón expone que en el caso de la carrera de Administración Pública, es un proceso que se ha realizado en conjunto con el Centro de Evaluación Académica y está conformado por cuatro etapas. Actualmente se encuentra en la finalización de la primera etapa referente a la construcción del marco epistemológico, socio profesional y pedagógico.

Esta semana se están desarrollando los grupos focales con distintas personas de diferentes sectores, con el objetivo de reforzar el marco socio profesional. Se espera estar presentando el documento para discusión y aprobación ante la próxima Asamblea de Escuela aproximadamente en un mes y medio.

Adiciona que una vez aprobado dicho documento, se procederá con la segunda etapa que corresponde a la construcción de la malla curricular.

Leonardo Castellón indica que en el caso de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior la propuesta se encuentra en un 95% completa. En este 2016 se han conformado grupos de trabajo que han trabajado de forma intensa para el desarrollo de dicha propuesta.

Adiciona que el día de mañana, los grupos de trabajo estarán haciendo una presentación de las propuestas de los cursos (malla curricular), con la meta de presentar a finales del mes de marzo la propuesta definitiva ante la Asamblea, y posteriormente en el mes de abril el documento al CEA.

6:11 p.m. se retira Olman Villarreal Guzmán.

7.3. Actividades para el 60 Aniversario de la EAP

Leonardo Castellón presenta a la Asamblea las actividades confirmadas para celebrar el 60 Aniversario de la Escuela (Anexo 3).

Orlando Hernández informa que se está gestionando la visita del Alcalde de Bogotá y esperamos lograr un espacio en su agenda para planificar una presentación con los estudiantes de la carrera.

Johanna Alarcón consulta si se pueden proponer otras actividades para la celebración.

Leonardo Castellón solicita como Director, que en cada curso se incentive el desarrollo de una actividad referente al aniversario de la escuela.



7.4. Acreditación

Leonardo Castellón informa que desde el año pasado se inició el proceso de autoevaluación.

Adiciona, que el Centro de Evaluación Académica informó que el SINAES realizará una variación al modelo a presentar, por lo que, nos recomendaron tener presente dicho cambio, dado que va a ser sustancial en relación con el modelo actual.

7.5. Plan de Desarrollo de la EAP 2016-2020

Leonardo Castellón informa que se está trabajando en el documento a presentar, el cual se estará remitiendo por correo electrónico para su consulta la próxima semana.

7.6. Creación de Comisión de Cátedra

Oscar Mena solicita incluir este punto dentro de Varios, referente a la creación de una comisión para la conformación de una cátedra o bien alguna otra iniciativa, en relación con el aporte académico del profesor Garita Bonilla.

Leonardo Castellón somete a discusión la propuesta presentada por el profesor Oscar Mena Redondo.

Leonardo Castellón solicita que la Asamblea le delegue la función como Coordinador de la Comisión para valorar las propuestas.

Diego Mora, Carmen Coto, Oscar Mena, Victoria Hernández y Jorge Monge, expresan su deseo por integrarse a la comisión.

Mayela Cubillo propone que se consideren otras opciones distintas a la creación de una cátedra.

Rodrigo Rivera recalca que el profesor Garita Bonilla se caracterizó por su participación en el movimiento corporativo y social.

Johanna Alarcón indica que sería importante contar con el apoyo de instituciones o actores de apoyo.

Leonardo Castellón comunica que se tomará en cuenta los miembros de la Asamblea que se propusieron para formar parte de la comisión, y se compromete que en la próxima Asamblea de Escuela se presentará un informe de avance.



Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.


Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente
Asamblea de Escuela

A.C.G.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

REGISTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

SESIÓN ORDINARIA N°. 213-2016

02 DE MARZO DE 2016
5:35 P.M.

Artículo	Documento	Fecha	Descripción	Ubicación
3	EAP-1164-2015	14/12/2015	Consulta plaza 8.6. Concurso de Antecedentes 01-2015	EAP
3	VD-4322-2015	17/12/2015	Respuesta sobre consulta plaza 8.6. Concurso de Antecedentes 01-2015	EAP
3	PPT	01/03/2016	Presentación de Asamblea	EAP
6	Oficio suscrito por Susana Wong Chan	24/11/2015	Solicitud de ingreso a Régimen Académico	EAP
6	Correo electrónico	25/02/2015	Apoyo a solicitud de Susana Wong Chan	EAP





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

Anexo 1

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A' followed by a flourish.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAP Escuela de
Administración Pública

14 de diciembre de 2015
EAP-1164-2015

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

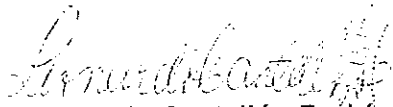
Mediante oficio VD-3588-2015, la Vicerrectoría a su digno cargo, nos informo el estado de cada una de las plazas publicadas en el Concurso de Antecedentes 01-2015.

En relación con la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión, en la cual se había seleccionado al profesor Fernando Ocampo Sánchez, nos indicaron que dicho candidato no cumple con los requisitos solicitados.

Dado lo anterior, de la manera más atenta, me permito consultarle si esta plaza se declarará desierta o cual es el trámite a seguir en este caso.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director



A.C.G.

C. Archivo



TEL. 2511-5660 / FAX 2234-1767

Correo electrónico: administración.publica@ucr.ac.cr Página Web: www.eap.ucr.ac.cr



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

Anexo 2





17 de diciembre de 2015
VD-4322-2015

18 DEC 2015

RECIBIDO

Señor
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director
Escuela de Administración Pública

Estimado señor Director:

En atención al oficio EAP-1164-2015, es menester indicar que la plaza 8.6 debe nuevamente elevarla a la Asamblea de Escuela y hacer el trámite correspondiente con los candidatos preseleccionados para dicha plaza, basándose en el artículo 34A del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Atentamente,

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

VD Vicerrectoría de Docencia

MTG

GGG/MTG

Cc: Archivo



EAP-305-2016



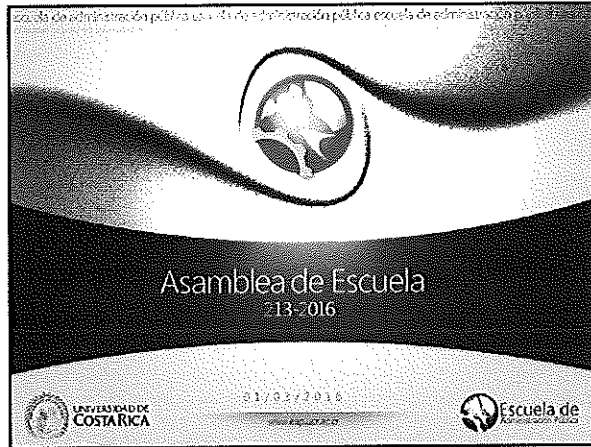


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

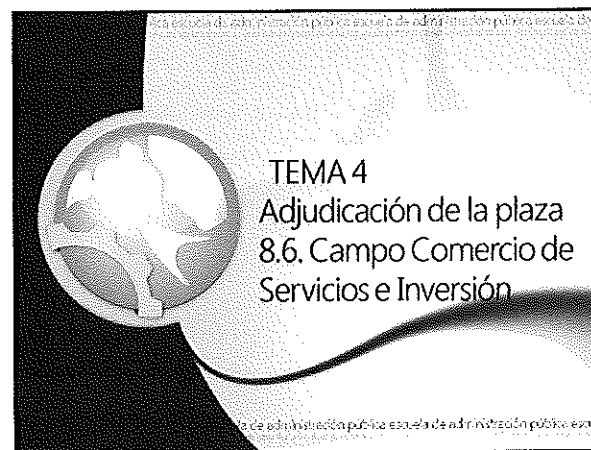
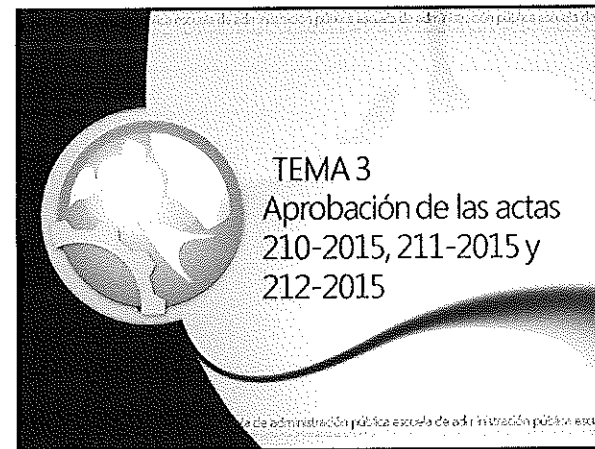
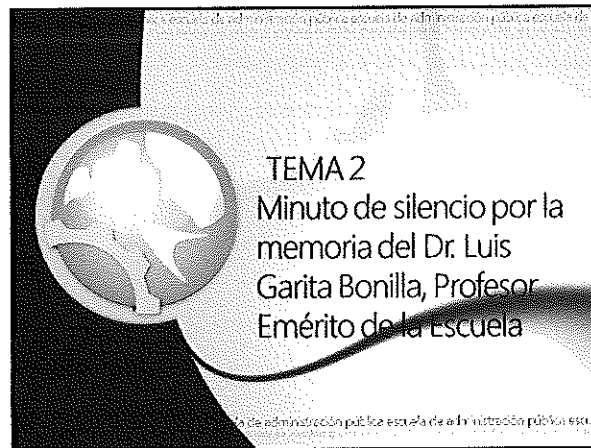
Anexo 3





ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de agenda
- 2) Minuto de silencio por la memoria del Dr. Luis Garita Bonilla, Profesor Emérito de la Escuela
- 3) Aprobación de las actas 210-2015, 211-2015 y 212-2015
- 4) Adjudicación de la plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión (Referencia VD-4322-2015)
- 5) Propuesta de cambio de cursos de matemáticas (Referencia EAN-155-15)
- 6) Solicitud de Ingreso a Régimen Académico de la profesora Susana Wong Chan
- 7) Varios
 - 7.1. Bienvenida a los nuevos miembros de Asamblea
 - 7.2. Avance revisión Plan de Estudios AP y AACE
 - 7.3. Actividades 60 Aniversario EAP
 - 7.4. Acreditación
 - 7.5. Plan de Desarrollo EAP



Plaza 8.6. Campo Comercio de Servicios e Inversión

Jornada	Requisitos Generales Obligatorios	Requisitos Específicos
X tiempo	<ul style="list-style-type: none"> *Carta de inscripción *Currículum Vitae *Original y copias de título y grado académico *Publicaciones, obra profesoral, artística o didáctica *Carta de aceptación de otros criterios de valoración *Carta de declaración jurada *Constancia de experiencia docente universitaria e idiomas *Profesores en Régimen Académico o Profesores Interinos previamente 	<ul style="list-style-type: none"> *Maestría en Administración Pública con Énfasis en Administración Adquisitiva Comercio Internacional o Comercio Internacional Privado o público u otra maestría en el campo específico. Precedente de Doctorado en el campo específico *Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico o equivalente laboral mínimo de 5 años en tiempo de servicios comercio de servicios e Inversión intelectual. *Dominio de un idioma extranjero debidamente certificado, preferiblemente inglés *Con al menos una publicación académica



eap+

Plaza 8.6. Comercio de Servicios e Inversión

Candidato	Formación Académica				Servicios de Docencia		Publicaciones	Misma	Puntaje Total
	Lic.	M.Sc.	Doct.	Total	Años	Puntos	Puntos	Puntos	
Mena Redondo Oscar			35	35	11	28	16	8	74

UCR

eap+

Plaza 8.6. Comercio de Servicios e Inversión
Candidatos Preseleccionados

Candidato	Puntaje
Mena Redondo Oscar	74

UCR

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

TEMA 5
Propuesta de cambio de
Cursos de Matemáticas

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

TEMA 6
Solicitud de ingreso a
Régimen Académico
Prof. Susana Wong Chan

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

TEMA 7
Varios

Escuela de Administración Pública Escuela de Administración Pública Escuela de

eap+

Varios

- 7.1. Bienvenida a los nuevos miembros de Asamblea
- 7.2. Avance revisión Plan de Estudios AP y AACE
- 7.3. Actividades 60 Aniversario EAP
- 7.4. Acreditación
- 7.5. Plan de Desarrollo EAP 2016-2020

UCR

60 ANIVERSARIO Escuela de Administración Pública

EVENTOS PROGRAMADOS

Evento Principal

7 de Septiembre 5 pm Auditorio CE

Clase Inaugural I Semestre 2016 Profesor: Manuel González Soto Instituto de Educación Secundaria y Cálculo Resolución de Caso 2016	Actividad EAP-CNE-BID Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo	Jornadas de Invest. y Acción Social
17 de Marzo 9 pm Auditorio CE	6 de Abril 5 - 12 md. Auditorio DE	8 y 9 de Septiembre Transcurso del día Facultad de CE

UCR

60 ANIVERSARIO Escuela de Administración Pública

Banner Oficial del 60 Aniversario

UCR

NO ELIMINAR ESTA DIAPOSITIVA
Esta diapositiva está programada para no mostrarse durante la presentación.

Buenas prácticas para sus presentaciones:

Aplique la regla del 8 x 8, en una línea se debe tratar de no se exceder de ocho palabras por región y ocho líneas de texto.

Utilice la pantalla táctil o un presentador para darle más dinamismo a la presentación.

Cuando requiera que le pongan atención solo a usted, utilice el recurso de pantalla azul o negra que le brinda el presentador remoto.

El contacto visual, las expresiones, el gesto y los movimientos enriquecen el significado de su mensaje.

Escuela de Administración Pública

NO ELIMINAR ESTA DIAPOSITIVA
Esta diapositiva está programada para no mostrarse durante la presentación.

Buenas prácticas para sus presentaciones:

- Aplique la regla del 8 x 8, en una línea se debe tratar de no se exceder de ocho palabras por región y ocho líneas de texto.
- Utilice la pantalla táctil o un presentador para darle más dinamismo a la presentación.
- Cuando requiera que le pongan atención solo a usted, utilice el recurso de pantalla azul o negra que le brinda el presentador remoto.
- El contacto visual, las expresiones, el gesto y los movimientos enriquecen el significado de su mensaje.

Escuela de Administración Pública Comisión de Investigación Comisión de Ética





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

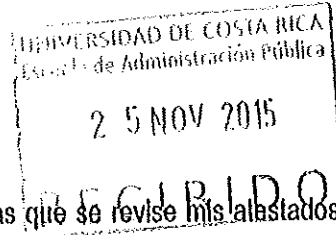
Anexo 4





24 de noviembre 2015
AAE-051-2015

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director
Escuela de Administración Pública



Estimado Doctor,

Al tener el agrado de saludarle, me permito solicitar de la manera más respetuosa que se revise mis antecedentes con el fin de ingresar al Régimen Académico.

Como usted bien sabe, en el año 2012, la Asamblea de Escuela que usted actualmente preside me aprobó una reserva de plaza de tiempo completo para estudiar la Maestría denominada *Masters of International Law and Economics* en la Universidad de Berna, Suiza. Una vez concluido mis estudios solicité equiparación de dicho título al Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En agosto del 2015 se me equiparó mi grado de maestría a una maestría académica, adjunto a esta solicitud el comprobante de dicha equiparación.

Adicionalmente, este año presenté ante la Comisión de Régimen Académico toda la documentación necesaria para la asimilación a un grado académico. Adjunto a este correo el estudio realizado por dicha Comisión.

Dado lo anterior, le solicito de la manera más atenta, que presente mi caso ante la Asamblea de la Escuela de Administración Pública más cercana con el fin de ingresar al Régimen Académico.

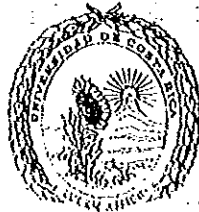
Mucho agradezco la atención y ayuda que me pueda brindar en virtud de mi solicitud

Sin otro particular, se despide,



M.S.c. Susana Wong Chan
Coordinadora
Programa de Administración Aduanera y Comercio Exterior
Escuela de Administración Pública





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Certifica

Que Wong Chan Susana; cédula 5 0377 0993, expediente R-143-2015, se incorporó a la Universidad de Costa Rica el 6 de agosto del 2015, mediante el proceso de reconocimiento del diploma de Máster en Derecho Internacional y Economía, extendido por la Universidad de Berna, Suiza, que se equiparó al grado de Maestría Académica, el cual se encuentra inscrito en esta Oficina bajo el número 791-125.

Se extiende en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio a solicitud del interesado (a) a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince.

Nulo sin el sello blanco de la Oficina de Registro e Información y la firma del Director de la misma y si no constan cancelados los derechos y timbres en recibo adjunto.

NOTA: Equiparación de grado; Es el acto mediante el cual la Universidad de Costa Rica, previa resolución de la Unidad Académica que realiza el estudio del expediente, declara el nivel académico y la validez del grado obtenido por la persona interesada, aunque sus estudios no sean equiparables con los correspondientes a algún plan de estudios que imparte la Institución. La autorización para el ejercicio profesional corresponderá al Colegio Profesional respectivo, de acuerdo con sus propios parámetros y procedimientos.

Después de última línea cualquier inclusión anula este folio.

ULTIMA LINEA

M.B.A. José Rivera Monge
Director.

Oficina de Registro e Información



UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECCION DE TESORERIA

oaf@ucr.ac.cr www.oaf.ucr.ac.cr

TEL: 2511-5030



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECCION DE TESORERIA

oaf@ucr.ac.cr www.oaf.ucr.ac.cr

TEL: 2511-5030

UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA



Nº 1942

Nº de Resolución: 2588-11-2015

UCR

SICAD Sistema de Colaboración Académico Docente

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
MÓDULO DE RÉGIMEN ACADÉMICO
COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Nombre del profesor: WONG CHAN SUSANA

Unidad Académica Base: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Grado Académico: Maestría Académica

Asamblea de Escuela, Facultad o Sede Regional: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Calificación del o la docente según art. 26 del R.R.A y S.D

Tipo de Nombramiento: INVITADO

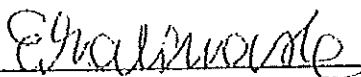
Categoría: INSTRUCTOR(A)

Puntaje 42,00

Observaciones
Generales:

Asignación de categoría según el artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente, rige a partir del 24/08/2015. El tiempo servido en la docencia y el puntaje en el rubro de publicaciones no permite asimilarle a una categoría superior.

POR COMISIÓN DE RÉGIMEN



Presidente(a)



Lunes 16 Noviembre 2015

7293 

* Puntaje en Carrera Docente (artículo N° 3 de la derogatoria del Reglamento de Carrera Docente) ó Traspaso voluntario de Carrera Docente a Régimen Académico		PUNTOS
		0,00
1. CONDICION ACADEMICA: GRADO O TÍTULO		
Grado en el campo (Bachillerato: 10, Licenciatura: 15, Maestría: 25, Doctorado: 35)		25,00
Grado en otro campo (Bachillerato: 5, Licenciatura: 7.5, Maestría: 12.5, Doctorado: 17.5)		0,00
Especialidad: 5 puntos adicionales sobre Bachillerato o Licenciatura, máximo 2 Especialidades		
Otro (diferencia por grado académico)		0,00
<hr/>		
2. * ESTUDIOS DE POSGRADO (3 puntos por cada año, máximo 9)		PUNTOS
Años acreditados:	0	0,00
<hr/>		
3. POSDOCTORADO (1 punto por cada semestre, máximo 4)		PUNTOS
Semestros:	0	0,00
<hr/>		
4. TIEMPO DE SERVICIO (2 puntos por cada año, máximo 20)		PUNTOS
a) Años servidos en la Universidad de Costa Rica:	AÑOS 2	4,00
b) Años servidos en otra Institución de Educación Superior del país debidamente reconocidos por el/la vicerrector(a) de docencia:	0	0,00
c) Años servidos en una Institución de Educación Superior Universitaria Extranjera, debidamente autenticadas por las autoridades del país donde se realizaron y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y reconocidos por el/la Vicerrector(a) de Docencia:	0	0,00
TOTAL	2	4,00
<hr/>		
5. EVALUACION ACADÉMICA (máximo 12 puntos)		PUNTOS
Docencia (máximo 10 puntos)	CALIFICACIÓN 10	10,00
Investigación (máximo 3 puntos)		0,00
Acción Social (máximo 3 puntos)		0,00
TOTAL		10,00
<hr/>		
6. DIRECCION ACADÉMICA SUPERIOR (máximo 3 puntos)		PUNTOS
Dirección Superior 1		0,00
Dirección Superior 2		0,00
TOTAL		0,00
<hr/>		
7. IDIOMAS (1, 2 y 3 puntos de acuerdo con el artículo 47 inciso e) del Reglamento de Régimen		PUNTOS
- Lenguas Modernas y Antiguas		
INGLES		3,00
TOTAL		3,00

Lunes 16 Noviembre 2015



7283

7. IDIOMAS (1, 2 y 3 puntos de acuerdo con el artículo 47 inciso e) del Reglamento de Régimen

	PUNTOS
* Lenguajes de Programación (1 punto por dominio completo, máximo 2 puntos)	0,00
TOTAL	0,00

8. OBRAS DEL O LA DOCENTE

Libro, revista, documento, presentaciones musicales, teatrales y exposiciones, consultoría, material didáctico...

(0 a 6 puntos de acuerdo con el artículo 47 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.)

Total de Puntos en Obras:

Obra Artística	0,00
Obra Didáctica	0,00
Obra Profesional	0,00
Publicaciones	0,00
TOTAL	0,00

(Docente Adjunto(a) 4 puntos, Docente Asociado(a) 8 puntos, Docente Catedrático(a) 16 puntos)

TOTAL 42,00

*Se mantienen por derechos adquiridos para los docentes que tengan puntajes en los rubros:
Estudios de Posgrado,
Lenguajes de programación,
Carrera docente.

PUBLICACIONES, OBRA ARTÍSTICA, OBRA PROFESIONAL, OBRA DIDÁCTICA, CON SU RESPECTIVA INFORMACIÓN.

LAS OBRAS PRESENTADAS HAN SIDO EVALUADAS CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE SERVICIO DOCENTE EN SU ARTÍCULO 47 INCISO D) Y LO ESTABLECIDO EN LAS GUIAS DE TRABAJO PARA LA VALORACIÓN DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN www.coa.ucr.ac.cr

9. Detalle de Obras

TOTAL	PUNTOS
	0,00





23 de setiembre del 2015

CEA-1606-2015

Dra. Elzbieta Mallnowski
Presidenta
Comisión de Régimen Académico

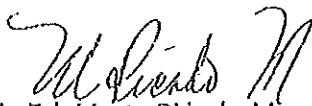
Estimada señora:

En concordancia con lo establecido en el inciso Ch del artículo 47 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se adjunta el resultado de la calificación de la actividad docente del siguiente profesor (a):

Nombre:	Susana Wong Chan
Unidad Académica:	Escuela de Administración Pública
Ciclo lectivo:	II-2015
Calificación:	10,0

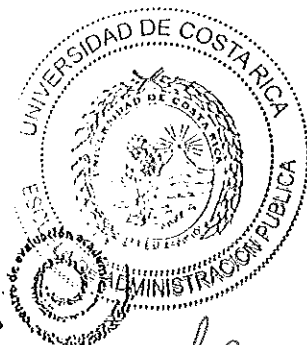
Esta información se basa en los estudios realizados por la Sección Técnica de Evaluación Académica del Centro de Evaluación Académica.

Atentamente,


M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén
Directora
Centro de Evaluación Académica


Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

amr
cc. Archivo





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO

INFORME RESPECTO A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA

Nombre del Profesor: Wong Chan Susana

Unidad Académica: Administración Pública

	NOTA	OFICIO
Vicerrectoría de Investigación	No presentó documentos para evaluación a la Vicerrectoría, en el plazo establecido	VI-7495-2015
Vicerrectoría de Acción Social	No tiene proyectos inscritos	VAS-5577-2015



Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Tel. 2511-4300 ♦ www.cea.cr.ac.cr

Comisión de Régimen

24 de noviembre del 2015
CRA-1591-2015

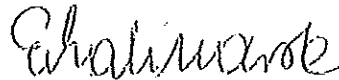
Licenciado
Mario Alexis Mena Mena
Jefe, Sección Gestión de Pago
OFICINA RECURSOS HUMANOS

Estimado(a)

En sesión N° 2588-11-2015 del día 16 de noviembre del 2015, fueron estudiados los atestados del docente Invitado(a), segundo año, WONG CHAN SUSANA, cédula 503770993, cuya Unidad Académica Base es ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico artículo 26, su categoría es INSTRUCTOR(A) (para efectos salariales) con 42 ptos, que le permite obtener adicionalmente 2 pasos académicos dentro de esa categoría

Rige a partir del 24 de agosto del 2015.

Atentamente,



Dra. Elzbieta Malinowski Gajda

PRESIDENTE(A)

COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Cc: Prof, Susana Wong Chan, Escuela de Administración Pública.

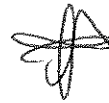




UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea de Escuela
de Administración
Pública

Anexo 5



Asunto: Re: ASAMBLEA DE ESCUELA

De: MBA. Anayansi Cerdas González <anayency.cerdas@ucr.ac.cr>

Fecha: 26/02/2016 05:29 p.m.

Para: Johanna Alarcón Rivera <johanna.alarcon@ucr.ac.cr>, Gastón Arce Cordero <garce@racsa.co.cr>, María Belén Blanco Arias <belen.blanco.arias@gmail.com>, René Bondú Mayer <pierre063@hotmail.com>, Carlos Carranza Villalobos <carlos.carranza@ucr.ac.cr>, José Castillo Aguilar <joseaguilar1695@gmail.com>, Alejandra Céspedes Zamora <cespedeza@hacienda.go.cr>, Jose David Chaves Mesén <3093jose@gmail.com>, Róger Churnside Harrison <chimi00@racsa.co.cr>, Shirley Contreras Briceno <contrerasbs@hacienda.go.cr>, Yendry Córdoba Madrigal <yendrycordoba10@gmail.com>, Carmen Coto Pérez <carmencoto@racsa.co.cr>, Mayela Cubillo Mora <mayela.cubillo@ucr.ac.cr>, Margarita Esquivel Porras <margarita.esquivel@ucr.ac.cr>, Víctor Garro Martínez <garrovictor2003@gmail.com>, Roberto Guillén Pacheco <roberto.guillen@ucr.ac.cr>, Víctor Hernández Cerdas <vmhernan@ice.co.cr>, Orlando Hernández Cruz <orlando.hernandezcruz@ucr.ac.cr>, victoria.hernandez@ucr.ac.cr, María Fernanda Hidalgo Calderón <fernandahidalgo27@gmail.com>, Juan Huaylupo Alcázar <juan.huaylupo@ucr.ac.cr>, Lorena López González <lorena.lopez@ucr.ac.cr>, Raudin Esteban Meléndez <raudincr@gmail.com>, Oscar Mena Redondo <oscar.mena1958@gmail.com>, Jorge Monge Zeledón <jmonge@post.harvard.edu>, Diego Mora Valverde <dmorav@racsa.co.cr>, Carlos Murillo Zamora <camuza@gmail.com>, Violeta Pallavicini Campos <violeta.pallavicini@ucr.ac.cr>, Carlos Palma Rodríguez <carlos.palma@ucr.ac.cr>, Isaac Quirós Romero <isaacqr@hotmail.com>, María Luisa Ramírez Santolaya <mlsantolaya@gmail.com>, Mónica Pearson Villalobos <monica.pearson@ucr.ac.cr>, Fabián Ramírez Mora <framirez Mora94@gmail.com>, Loretta Rodríguez Muñoz <rodriguezml@hacienda.go.cr>, Eduardo Rojas Gómez <eduardo.rojas@ucr.ac.cr>, Rodolfo Romero Redondo <rodolfo.romero@ucr.ac.cr>, Luis Adrián Sánchez alvarado <a.sanchez64@hotmail.com>, Juan Carlos Vargas Guevara <jucavague94@gmail.co>, Ángelica Vega Hernández <avegah@gmail.com>, Olman Villarreal Guzmán <olman.villarreal@ucr.ac.cr>

CC: Rodolfo Arce Portuguez <rodoarce@racsa.co.cr>, Leonardo Castellón Rodríguez <leonardo.castellon@ucr.ac.cr>, Emilia Muñoz Rivera <emilia.munoz@ucr.ac.cr>

Buenas tardes señores, señoras y estudiantes:

A petición del profesor Rodolfo Arce, les remití el correo suscrito por su persona.

Saludos.



EAP Escuela de
Administración Pública



----- Mensaje reenviado -----
Asunto:saludo y solicitud

Fecha: Thu, 25 Feb 2016 17:03:11 -0600

De: Dr. Rodolfo Arce P. <rodoarce@racsa.co.cr>

Responder a: rodoarce@racsa.co.cr

Organización: Asesores Aduanales y Comerciales, S.A.

Para: 'Andrea Rodríguez R.' <andrea.rodriguez@ucr.ac.cr>

Estimada Andrea;

Solicito por este medio el favor de transmitir este correo a todos los Miembros de la Asamblea que está convocada para el miércoles entrante y a la cual lamentablemente no puedo asistir por cuanto estoy dando clase. El mensaje dice así:

Estimados compañeros de Asamblea
Escuela de Administración Pública
S. M.

Estimados todos; por este medio me permito saludarles y por no poder asistir a la Asamblea, solicitar su apoyo para la elección en régimen académico de la Sra M.Sc Susana Wong, quien ya cumplió el periodo como profesora invitada y ahora corresponde definir si se le contrata o no en la Carrera.

Debo referir que en el tiempo que ella ha ocupado la Coordinación de la Carrera, se han logrado muchas cosas, todas positivas y que me he mantenido cerca, colaborando con algunas de ellas, sin queja alguna de su dedicación, interés y entrega a la Carrera, por ello, adicionalmente he seguido muy de cerca su crecimiento como docente y los comentarios de sus estudiantes, por tanto, sin ningún temor recomiendo, si a bien ustedes lo tienen, darle la seguridad jurídica de incorporarse a la Asamblea ya con nombramiento.

Entre algunos de los logros alcanzados les menciono.

A nivel de la carrera:

1. Pasar a definir por cátedras, la formulación de un programa único de curso, para lograrlo todos los profesores de las sedes regionales coordinaron con los de la RF
2. Creación de un sistema de comunicación de diferentes actividades a los estudiantes, utilizando para ello todos los recursos modernos.
3. Resolver problemas del estudiantado, por ejemplo negociar con lenguas modernas para que abriera un curso exclusivo de idiomas para los estudiantes rezagados en esta materia
4. Crear alianzas con diferentes instituciones para poder aceptar de forma periódica estudiantes como pasantes en la institución, entre ellas están:
 1. La embajada de USA
 2. delegación de la UE en CR
 3. Kimberly and Clark
 4. P&G
 5. PROCOMER entre otros
5. Crear la comisión de apoyo de TFG en donde, con mi apoyo se realizó una charla a más de 300 estudiantes y egresados y se atendieron de forma presencial a 150 egresados y estudiantes en grupos de no más de 15 estudiantes con el fin de ayudarles a concluir el TFG
6. Búsqueda de diferentes empresas para aceptar a los estudiantes de la carrera para realizar el TFG.



7. Mayor acercamiento con las sedes regionales. Al menos una vez al semestre, se invita a los estudiantes de las sedes regionales para una charla en la Sede RF
8. Dirigir el proceso de modificación del plan de estudios de la carrera
9. Creación de un único manual de referencias para la carrera, está en proceso de revisión por parte de la dirección
10. Atender necesidades de capacitación adicional por parte de los estudiantes, razón por la cual se organizan sesiones de capacitación (como por ejemplo el de pedimentación) u organización de charlas.
11. Estar cuando se le necesita y actuar con la premura que los casos requieran

A nivel internacional

1. Prolongar la acreditación PICARD para la carrera de forma gratuita hasta que los estándares sean modificados
2. Obtención de un reconocimiento de la INCU por la excelencia académica de la carrera.
3. Ganar y dirigir un grant de USAID de un cuarto de millones de dólares para desarrollar una sistema para la facilitar el comercio en Centroamérica.
4. Generación de investigación. Ha escrito de forma conjunta con la Prof. Carolina Palma dos papers que han sido expuestos en Brasil, Colombia y Nueva York.
5. obtener de forma gratuita o a precio reducido diferentes capacitaciones o herramientas tecnológicas, por ejemplo el sistema integration point que es gratuito y una capacitación de la ICC sobre INCOTERMS a un 50% de descuento.
6. Salir cuando se debe salir y regresar a seguir con la tarea

Adicionalmente me consta que solo le falta quedarse a dormir en la EAP para dedicarle más horas a los proyectos. Entonces por ello y muchas cosas más, aún no dichas, humildemente les solicito le apoyemos.

Aclaro que en mi caso en los 39 años de estar cerca de la EAP es la primera vez que abogo por alguna persona y si pudiera estar, esto mismo se los diría a viva voz. Saludos y gracias

Dr Rodolfo Arce Portuguez, AAA
Profesor, Investigador y Coord de Programas en
Aduanas y Comercio UCR
Tel 00-506-2234-2455 Ext. 106 fax 00-506-2234-2397
Celular 00-506-8384-9889 apdo postal 1738-1000
San José, Costa Rica, Guadalupe, de la Corte 75 metros al sur
Edificio Asesores Aduanales y Comerciales. S. A.

